

26/02/2014

Fiscalía Sur formalizó por tráfico de drogas a bolivianos y chilenos que transportaban cocaína líquida en camiones

En prisión preventiva quedaron 11 personas, tras ser formalizadas por el delito de tráfico ilícito de drogas, por el Fiscal de Antinarcóticos y Crimen Organizado, Alex Cortez, de La Fiscalía Regional Metropolitana Sur. Los imputados fueron detenidos el fin de semana, luego de que se incautaran 2 camiones de alto tonelaje provenientes de Bolivia, donde se descubrieron 482 kilos de cocaína en estado líquido de alta pureza.



La Fiscalía Especializada en Antinarcóticos y Crimen Organizado de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, calificó como de inédita la forma en que se ingresó la droga al país, es decir, en estado líquido, en camiones de alto tonelaje que transportaban aceite para empresas del rubro alimenticio. Los fiscales enfatizaron en que con este procedimiento, queda en evidencia las innovaciones a las que recurren las organizaciones dedicadas al narcotráfico para lograr el ingreso de droga al país.

Según el procedimiento realizado por la Brigada Sur Antinarcóticos de La PDI y la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, 9 de los imputados – se trata de 5 bolivianos y 4 chilenos- fueron detenidos en flagrancia, cuando se producía la entrega de los camiones con la droga en la comuna de San Bernardo. Mientras que las 2 mujeres, de nacionalidad boliviana, fueron detenidas al ser allanada una casa en la comuna de Santiago, encontrándose en su poder la suma de U\$ 9.000 mil dólares.

El 12° Juzgado de Garantía de Santiago, fijó un plazo de 120 días para el cierre de la investigación.